

INTERLOCUTORIO
PROCESO: ALIMENTOS
RDO:2016-00315-00
OMTV

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN
ORALIDAD ARMENIA QUINDÍO**

Treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que una vez revisada la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario se observa que reposan varios títulos judiciales por la suma de \$2.907.347, correspondiente a la cuota de alimentos del menor de autos, por lo cual es procedente su entrega, así mismo se le indica a la peticionaria que con relación a las cuotas alimentarias que se encuentra con error en la consignación, se debe realizar las previsiones exigidas en auto precedente respecto al reembolso que se debe hacer a la demandante por parte de la cuenta Fondos Especiales del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gloria Jacqueline Marin Salazar', written over a light blue grid background. The signature is fluid and cursive, with the first name 'Gloria' being the most prominent.

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia
Quindío hoy 02-12-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA